CONGRESO NACIONAL

Asunción; 11 de diciembre de 2017

Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

La U.O.C. del Congreso Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicado a esa Dirección Nacional en fecha ***09/11/2017*** *e ingresada con el número de mesa de entrada 334.668 de la D.N.C.P con* **ID 334.439**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo las adjudicadas las firmas, SDA PARAGUAY S.A.; el ítem 1, por un monto total de ***Gs. 3.500.000.-*** *(guaraníes tres millones quinientos mil), se adjudica a la firma Artaza Hnos CISA, el ítem 4, por un monto total de* ***Gs.24.620.000.-*** *(guaraníes veinticuatro millones seiscientos veinte mil) correspondiente a Adquisición de Equipos Informáticos y Electrodomésticos para el Centro Bienestar Infantil del Congreso Nacional.*

Así mismo, aclaramos que las notificaciones fueron enviadas vía fax y que nos hemos cerciorado que el oferente las haya recibido correctamente.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación